



ELÉGRAFICO

ORGANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No. 38662 Año 107

Guayaquil, jueves 10 de enero de 1991

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA METROCENTRO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía METROCENTRO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de octubre de 1990, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 90-2-1-1-0003844 el 28 de diciembre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 32 R.I el 4 de enero de 1991.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Diego Puente Morla, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/499'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/500'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente pagado en un 100% por Compensación de Créditos.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Segundo del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO SEGUNDO: DE: CAPITAL: El capital de la Compañía es de QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES, dividido en quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un millón de sucres cada una, numeradas del uno al quinientos mil, inclusive.

Guayaquil, 8 de enero de 1991

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

Ene. 10